



Rad. No. 990013189001 2023 00104 00

Proceso Ejecutivo

Demandante: Banco Davivienda S.A

Demandado: Fondo de Capital Privado Valor
Forestal- Compartimento Caucho Natural 8 y otros

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 19 de enero de 2024. Al despacho de la señora Juez el presente proceso, con solicitud de secuestro. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

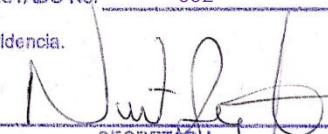
Puerto Carreño Vichada, veintiséis (26) de febrero de 2024

De la solicitud de secuestro del inmueble, atendiendo que se encuentra inscrita en debida forma la medida cautelar decretada en auto de mandamiento de pago en el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-3813, se ordena el secuestro de éste, a lo cual, para la práctica de la diligencia, se comisiona con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de La Primavera, Vichada, a quien se le libraré despacho comisorio por Secretaria con los insertos del caso. El Juez comisionado podrá fijar honorarios provisionales al secuestre conforme los lineamientos establecidos en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del C.G.P.

Por secretaria oficiase como corresponda al mencionado Estrado Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
27 FEB 2024	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	002
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	